

VISTO

La solicitud de designación de la Mgter. Mariana Inés DAPUEZ DE PANDO en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del seminario electivo "Educación Sexual Integral. Estrategias de abordaje", para estudiantes de los Profesorados de Teatro, de Educación Musical y de Educación Plástica y Visual, a dictarse en el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo y cuyo programa también se solicita aprobar, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es elevada por el Coordinador de Profesorados de la Facultad de Artes, en respuesta a la necesidad de otorgar herramientas a los futuros profesores que forma la Facultad para el abordaje y la aplicabilidad de la Ley de Educación Sexual Integral, así como para el manejo de temáticas vinculadas con la constitución y construcción de las identidades de género.

Que la Prof. Dapuez es docente concursada en un cargo Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Psicología y Educación de los Profesorados de la Facultad de Artes y posee antecedentes y experiencia pertinentes para el abordaje propuesto, según se desprende de su currículum adjuntado a fs. 9-17.

Que a fs. 3-8 se anexa el Programa del seminario propuesto.

Que a fs. 18 el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento e informa que, para la designación de la Prof. Dapuez, se afectará la parte proporcional de la partida de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva vacante por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Prof. Clementina Edith Zablosky en su cargo concursado de la cátedra Historia del Arte I, del Departamento Académico de Artes Visuales, RHCD N° 48/2019.

Que en sesión ordinaria del día 8 de abril de 2019 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

EXP-UNC:0014312/2019

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de seminario electivo “Educación Sexual Integral. Estrategias de abordaje”, cuyo programa obra a fs. 3-8, destinado a estudiantes de los Profesorados de los Departamentos Académicos de Teatro, Artes Visuales y Música, a dictarse en el primer cuatrimestre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Designar de modo interino y directo a la Mgter. Mariana Inés DAPUEZ DE PANDO, Legajo N° 34.455, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del seminario electivo “Educación Sexual Integral. Estrategias de abordaje” aprobado en el Artículo 1º de la presente, desde el 10 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Clementina Edith Zablosky, otorgada por RHCD N° 48/2019.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/95.

ARTÍCULO 4º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Artes Visuales y Música, al Coordinador de Profesorados, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 00571
GRC/PAC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes – UNC




Arq. Miguel Ángel Rodríguez
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba